

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

General

- Se dispondrá de dispensador de gel hidro-alcohólico repartido por toda la zona de actuación y de acceso libre para cualquier persona.
- Se dispondrá de cartelera recordando a todos los asistentes la obligatoriedad de mantener las distancias de seguridad y el uso de mascarillas.
- La organización contará con dos personas dedicadas a informar de las normas de prevención ante la Covid-19.
- Periódicamente se recordará por megafonía la obligatoriedad de la normativa ante la Covid-19 para la seguridad de todos los asistentes.

Acceso zona de juegos

- Se comprobará previamente la temperatura corporal de los participantes, no pudiendo superar esta los 37,5°C.
- Los balones de uso serán desinfectados antes y después de cada encuentro.
- Todos los participantes deberán aplicarse gel antes de antes de contactar con cualquier elemento de la zona de juegos.

Cómo actuar ante un caso sospechoso

- Se pondrá en conocimiento de la organización.
- Se acompañará a la persona afectada a un espacio separado lo máximo posible del resto de los asistentes.
- Se le facilitará una mascarilla si fuera necesario.
- Si el afectado es mayor de edad, se dirigirá a su domicilio para proceder al aislamiento, evitando en la medida de lo posible el transporte colectivo.
- Si es menor de edad, la recogida del afectado se realizará por parte de la familia lo más rápido posible.

No podrán acceder a las instalaciones

- Las personas que presenten síntomas compatibles con la Covid-19.
- Las personas que estén en situación de aislamiento pro haber dado positivo para la Covid-19.
- Las personas que estén a la espera de un resultado de PCR u otra prueba de diagnóstico molecular.
- Las personas que estén en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada con Covid-19.

Sevilla, 26 de Abril de 2021



Fdo: Rocío Reinoso Sánchez

Arquitecto Técnico col 7.529.

COAAT-SE